



Por un niño  
sano en un  
mundo mejor

# Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

---

A propósito de casos botulismo en residentes de la Ciudad de Buenos Aires.

El jueves 16 de mayo de 2019 se notificaron a través del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS) dos casos sospechosos de Botulismo asistidos en efector privado de la CABA.

Se trató de dos pacientes de sexo femenino de 25 y 32 años residentes del mismo domicilio, sito en la comuna 12 de la Ciudad de Buenos Aires.

Las dos pacientes presentaron clínica compatible de Botulismo: visión borrosa, dificultad para la deglución, debilidad muscular, fatiga muscular entre otros. El caso de mayor gravedad presentó además disnea, parálisis de músculos respiratorios, parálisis flácida descendente simétrica. Este caso se encuentra en Asistencia Respiratoria Mecánica (ARM).

Alimento referido como sospechado: Hummus marca: TSUKI macro vegan Garbanzo Orgánico.

Acciones realizadas:

- Derivación de la notificación al AP correspondiente al domicilio y a la Dirección General de Higiene y seguridad alimentaria, a fin de que iniciar la investigación epidemiológica e implementar las medidas pertinentes de prevención y control.
- Comunicación con el efector asistencial a fin de mantener actualizadas la evolución de los pacientes.
- Comunicación con el laboratorio responsable del procesamiento de las muestras humanas.
- Comunicación con el Nivel Nacional a fin de transmitir información actualizada.
- Comunicación a los efectores de salud para su información y mantener la vigilancia de eventos compatibles.

Pendientes:

- Resultados de laboratorio de muestras humanas y de alimentos.
- Resultados finales de la investigación epidemiológica.
- Continuar con el monitoreo de la evolución de los casos.

Ante los resultados preliminares de la investigación, ANMAT emitió en el día de ayer un alerta a la población donde impuso el cese de elaboración y comercialización de los productos de la marca. Debe destacarse que, durante el procedimiento, se detectó que ningún producto marca Tsuki Macro Vegan contaba con autorización sanitaria. Están en proceso las pruebas de laboratorio.

[Link al alerta.](#)

Subcomisión de Epidemiología